Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/10/2023 - 8:18:03 AM

Recibo No.: 0025594495 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qLhalPNkipKipkca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TI724 S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900633204-7

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-488477-12
Fecha de matrícula: 09 de Mayo de 2013
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 14 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 52 49 28 OF 703 ED. LA LONJA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: ADMINISTRACION@TI724.COM
Teléfono comercial 1: 3186107667
Teléfono comercial 2: 6044445716
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 52 49 28 OF 703 ED. LA LONJA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ADMINISTRACION@TI724.COM
Teléfono para notificación 1: 3186107667
Teléfono para notificación 2: 6044445716
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TI724 S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del

Recibo No.: 0025594495 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qLhalPNkipKipkca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de abril 23 de 2013, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en mayo 09 de 2013, en el libro 9, bajo el número 8380, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

TI724 S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios informáticos, la implementación de infraestructura de sistemas, compraventa y distribución de equipos de computo, almacenamiento y mantenimiento de servidores, consultoría en sistemas, seguridad informática y en general todas las actividades relacionadas con los sistemas informáticos.

En desarrollo del objeto social la sociedad podrá:

a) Adquirir, enajenar, comprar, vender, permutar, arrendar, gravar, explotar y pignorar toda clase de bienes muebles e inmuebles.

b) Realizar inversiones en toda clase de activos.

c) Tomar o dar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus negocios con o sin garantías reales o simplemente personales.

d) Girar, aceptar, cobrar, endosar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, o cualesquiera otros documentos o aceptarlos en pago.

e) Avalar obligaciones de terceros o de sus accionistas con autorización

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea de Accionistas.

f) Importar los equipos necesarios para el desarrollo de su objeto social.

g) Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.

h) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones comerciales y financieras sin límite de cuantía, que guarden relación con el objeto social, su desarrollo y cumplimiento, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Además de lo anterior, la sociedad podrá realizar cualquier acto civil y comercial lícito.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.000.000.000,00	1.000.000	$1.000,00
SUSCRITO	$250.000.000,00	250.000	$1.000,00
PAGADO	$250.000.000,00	250.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas, quien será el representante legal de la compañía, quien a su vez tendrá un suplente del Gerente para que lo reemplace en sus faltas temporales o absolutas.

El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos de la sociedad sin limitación alguna El suplente del gerente tendrá las mismas limitaciones

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del Gerente y lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas.

FUNCIONES. Son funciones de los representantes legales de la sociedad además de las funciones propias de la naturaleza del cargo, las siguientes:

a) Representar a la sociedad ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.

b) Celebrar o ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

c) Autorizar todos los documentos públicos o privadas que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o de interés de la sociedad.

d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general con sus correspondientes notas Los estados financieros deben ser presentados mensual y anualmente a la Asamblea General de Accionistas para su estudio y análisis.

e) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas.

f) Tomar todas las medidas necesarias para la conservación de los bienes.

g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo reclamen las necesidades de la administración de la sociedad.

h) Cumplir las órdenes e instrucciones que imparta la Asamblea General.

i) Cumplir y hacer cumplir oportunamente los requisitos o exigencias relaciones con el funcionamiento y actividades de la Sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACION LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Recibo No.: 0025594495 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qLhalPNkipKipkca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE	JUAN PABLO PEREZ ORTIZ DESIGNACION	8.026.005

Por Documento Privado de abril 23 de 2013, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en mayo 09 de 2013, en el libro 9, bajo el número 8380.

SUPLENTE DEL GERENTE	CAROLINA PEREZ MONTOYA DESIGNACION	43.978.681

Por Acta número 10 del 25 de octubre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 19 de noviembre de 2018, en el libro 9, bajo el número 28631

REVISORES FISCALES

Por Acta No.16 del 1 de junio de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2023, con el No.21681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	RUSSELL BEDFORD GCT S.A.S.	NIT. 811.044.406-8

Por Comunicación del 01 de Mayo de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2023, con el No.21681 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RAUL BERNARDO ACOSTA ZAPATA	C.C. 1.152.469.759 T.P. 303702-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	SEBASTIAN MARTINEZ GUZMAN	C.C. 1.020.485.416 T.P. 306420-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Recibo No.: 0025594495 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qLhalPNkipKipkca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	09	01/10/2018	Asamblea	028308	14/11/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: PEREZ ORTIZ JUAN PABLO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIANTE
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 24 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11719 03/04/2023

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

488477 12 TI724 S.A.S.
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE

Recibo No.: 0025594495 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qLhalPNkipKipkca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA EMPRESARIAL
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 24 DE 2023
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 11719 03/04/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 6209
Otras actividades código CIIU: 9511

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	TI724
Matrícula No.:	21-548703-02
Fecha de Matrícula:	09 de Mayo de 2013
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 52 49 28 ED. LA LONJA OF 703
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0025594495 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qLhalPNkipKipkca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $24,713,108,532.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0025594495 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: qLhalPNkipKipkca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS